

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS NEOCLÁSICOS

Economía del bienestar. A partir de 1920 se centra en:

- Lograr la eficiencia (criterio de Pareto)
- Lograr la equidad

El sistema de mercado y sus límites (los fallos del mercado)

La intervención del Estado y sus límites (los fallos del estado)

Hay que optar entre sistemas imperfectos.

En muchas ocasiones el mercado será preferible, en otras el Estado. Se debe contemplar los costes y beneficios de las diversas actuaciones, privadas o públicas y elegir la que ofrezca un mejor saldo.



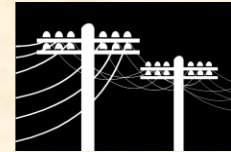
El diseño de las instituciones públicas va a determinar los resultados de sus actuaciones.

Lo común en muchos países del mundo es que no haya un único nivel de actividad pública, por lo que los análisis sobre el federalismo y la descentralización surgen para estudiar la posibilidad de alcanzar mejor los objetivos públicos, basándose en criterios de racionalidad y eficiencia en medio de un contexto territorial de gobiernos con varios niveles de actuación.

OBJETIVOS DEL SECTOR PÚBLICO



Asignación. Proveer de forma eficiente bienes y servicios cuyos mercados presentan fallas.



Distribución. Ajustar la renta y la riqueza para asegurar ciertos niveles de equidad o justicia en la sociedad.



Estabilización. Cumplir los objetivos macroeconómicos



¿ En qué nivel de gobierno se ha de desarrollar una actuación pública ?

¿ Será igual la actuación de un gobierno centralizado, al de uno con varios niveles de actuación ?

¿ Cómo hay que financiar ese nivel de gobierno ?

BASES TEÓRICAS DEL FEDERALISMO

Referencia. El problema de la asignación ineficiente de los bienes públicos. Samuelson (1954, 1955).



Propuestas:

- Charles Tiebout (1956)
- James Buchanan (1965)
- Richard Musgrave (1969)
- Barzel – Oates (1969 – 1972)



LA PROPUESTA DE CHARLES TIEBOUT

- ✓ La asignación no óptima de los bienes colectivos ocurre para el gasto central y no para el local
- ✓ Una parte importante del gasto público es local y no central
- ✓ Los individuos revelan sus preferencias a través del voto con los pies (cumplidos una serie de supuestos)
- ✓ Si se estipula que cada comunidad tiene que sufragar su propio coste de servicios públicos, los individuos aprenderán que les interesa elegir aquellas comunidades que satisfacen sus preferencias.

LA PROPUESTA DE JAMES BUCHANAN

- ✓ Ofrece una solución al problema de Samuelson a través de sociedades cooperativas que establecían derechos de propiedad - consumo.
- ✓ Sin tratarse de una solución pública dejó el aporte siguiente:
 1. Teoría sobre la delimitación del tamaño óptimo de las jurisdicciones para asignar un bien X predeterminado
 2. Teoría sobre la fijación de la cantidad y tipos de bienes colectivos que debe proveer una jurisdicción preestablecida para lograr asignaciones óptimas-

LA PROPUESTA DE RICHARD MUSGRAVE

Para el logro de la eficiencia en la provisión

- Es necesario conocer la incidencia espacial de los beneficios
- Deben cumplirse el principio de equivalencia fiscal (Olson) Beneficiarios = contribuyentes = partícipes en la toma de decisiones.
- En relación a las externalidades, se requiere ponderar las medidas centrales que las reducen con el mantenimiento de las diferencias regionales.

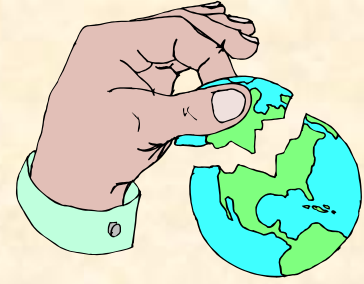
LA PROPUESTA DE WALLACE OATES

- La eficiencia económica se consigue proporcionando la mezcla de output público que mejor refleje las preferencias de los individuos.
- Un gobierno descentralizado permite que se den las condiciones necesarias para una mayor experimentación e innovación.
- Los ciudadanos estarán en mejor situación para sopesar beneficios y costes de los programas públicos si son contribuyentes directos de esos programas.

TEOREMA BARZEL - OATES

"Para un bien público -cuyo consumo está definido para subconjuntos geográficos del total de la población y cuyos costes de provisión son los mismos para el gobierno central o los respectivos gobiernos locales- será siempre más eficiente (o al menos tan eficiente) que los gobiernos locales provean los niveles output Pareto-eficientes a sus respectivas jurisdicciones que la provisión por el gobierno central de cualquier nivel prefijado de output para todas las jurisdicciones"

Oates, Wallace (1977) Federalismo Fiscal.



“los gobiernos nacionales en la era de la información son demasiado pequeños para manejar las fuerzas globales, pero demasiado grandes para manejar las vidas de la gente”



Manuel Castells, 1998

JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN FEDERAL DE GOBIERNO

- ✓ **Eficiencia económica:** permite un mejor ajuste de la oferta pública a las exigencias de los ciudadanos.
- ✓ Comunidades diferenciadas tienen diferentes demandas y diferentes costes de provisión. Una asignación estandarizada desde el centro desconoce esta realidad.
- ✓ El diseño federal de gobierno puede atenuar los fallos del Estado (teorema de imposibilidad, información asimétrica, problema de agencia).

JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN FEDERAL DE GOBIERNO

- ✓ El sistema de gobierno multinivel evita la concentración del poder y garantiza mayores contrapesos, pluralismo político y participación de las minorías.
- ✓ En pequeñas jurisdicciones aumenta la probabilidad de participación política y ejercicio del poder. La cercanía entre administradores públicos y votantes permite un mayor control político que obliga a la rendición de cuentas.

JUSTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN FEDERAL DE GOBIERNO

- ✓ Existen diferentes ámbitos territoriales dentro de los cuales hay derechos subjetivos particulares para cuya satisfacción se requiere de pluralismo jurídico.
- ✓ En Venezuela se ha demostrado que los gobiernos territoriales son más transparentes, (tienen menos riesgos de corrupción) que el gobierno nacional.

Principio de Subsidiariedad: la provisión de bienes y servicios colectivos debería situarse en el nivel de gobierno más bajo posible, abarcando en un sentido espacial costes y beneficios.

Todo lo que pueda hacer el gobierno municipal que no lo haga el regional, todo lo que puede hacer el gobierno regional, que no lo haga el nacional.

Lo que no pueden hacer municipios y gobernaciones, que lo atienda el poder nacional.

FUNDAMENTOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

¿Qué puede y no puede hacer cada nivel de gobierno?

¿Cómo deben estar repartidos los recursos fiscales?

Marco legal e instancias institucionales que permitan el dialogo y la fluidez en las relaciones intergubernamentales.

PERSPECTIVAS DEL FEDERALISMO

JURÍDICA. Según Wheare es el método de dividir los poderes de forma que el gobierno general y los regionales estén cada uno, dentro de su esfera, coordinados e independientes. Son importantes las previsiones gubernamentales que garanticen la autonomía de los diferentes niveles de gobierno.

POLÍTICA. El federalismo es la redistribución del poder.

PERSPECTIVAS DEL FEDERALISMO

DESCENTRALIZACIÓN. Representa una auténtica posesión de poder independiente de toma de decisiones por las unidades descentralizadas.

DESCONCENTRACIÓN. Implica únicamente una delegación del control administrativo a los niveles más bajos de la jerarquía administrativa.

PERSPECTIVAS DEL FEDERALISMO

ECONÓMICA. Estudia el problema teórico de la reestructuración del sector público a través de la adscripción de responsabilidades (competencias) e instrumentos fiscales en el nivel adecuado de gobierno y cómo esto afecta el desenvolvimiento económico.

Trata todo lo referente a la estructura vertical del sector público.